

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21841 SALDAUTO SEVILLA, S.A.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 140/2011, dimanante de autos núm. 1025/10- M, a instancia de Rafael Morente Hidalgo, contra Saldauto Sevilla, S.A.L., en la que, con fecha 3/07/12, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Saldauto Sevilla, S.A.L., con CIF A41266537 en situación de Insolvencia por importe de 2.595,8 euros en concepto de resto de principal, más la cantidad de 649,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120050377-1